El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2020, convalidó el Decreto-ley Foral 10/2020, de 16 de septiembre, por el que se aprueban medidas en materia de personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 211 de 17 de septiembre 2020 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 100 de 24 de septiembre de 2020.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 1 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias